



Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas

Año 1919

Sección _____

Registro general
de la Sección.

N.º 31.

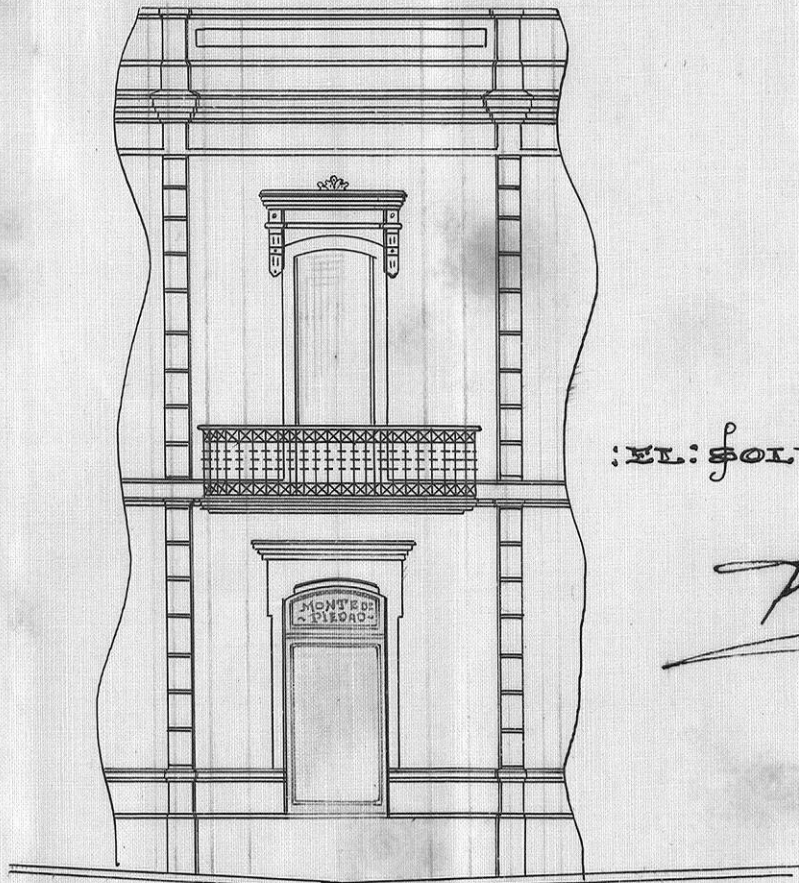
EXPEDIENTE sobre anteproyecto de fábrica de silleros
la puerta de la rotonda de la casa n.º de la calle
de Virrey Clavijo esquina a la de Perdomo

del
Monte de Piedad y Caja de Ahorro

NEGOCIADO

N.º _____

:DISEÑO:DE:LA:REFORMA:DEL:HUECO:DE:PUERTA:DE:
:LA:ROTONDA:EN:LA:CASA:Ñº:DE:LA:CALLE:DE:
:PIERA:Y:ELAVIJO:ESQUINA:DEL:PERDOMO:PARA:CON:
:VERTIRLO:EN:ESCARINATE:PROPIEDAD:DEL:MON:
:TE:DE:PIEDAD:DE:ESTA:CIVIDAD:



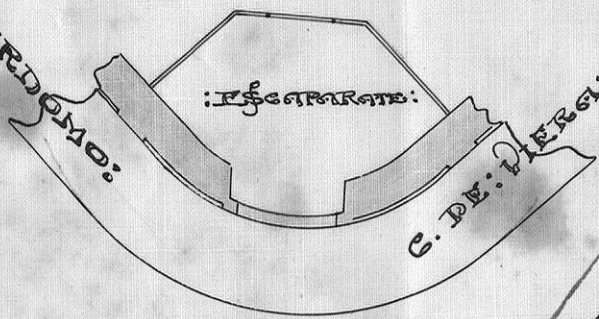
:EL: SOLICITANTE:

[Handwritten signature]
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS
LAS PALMAS



:ROTONDA: ESCALA: 1:100:

C. DE: PERDOMO:



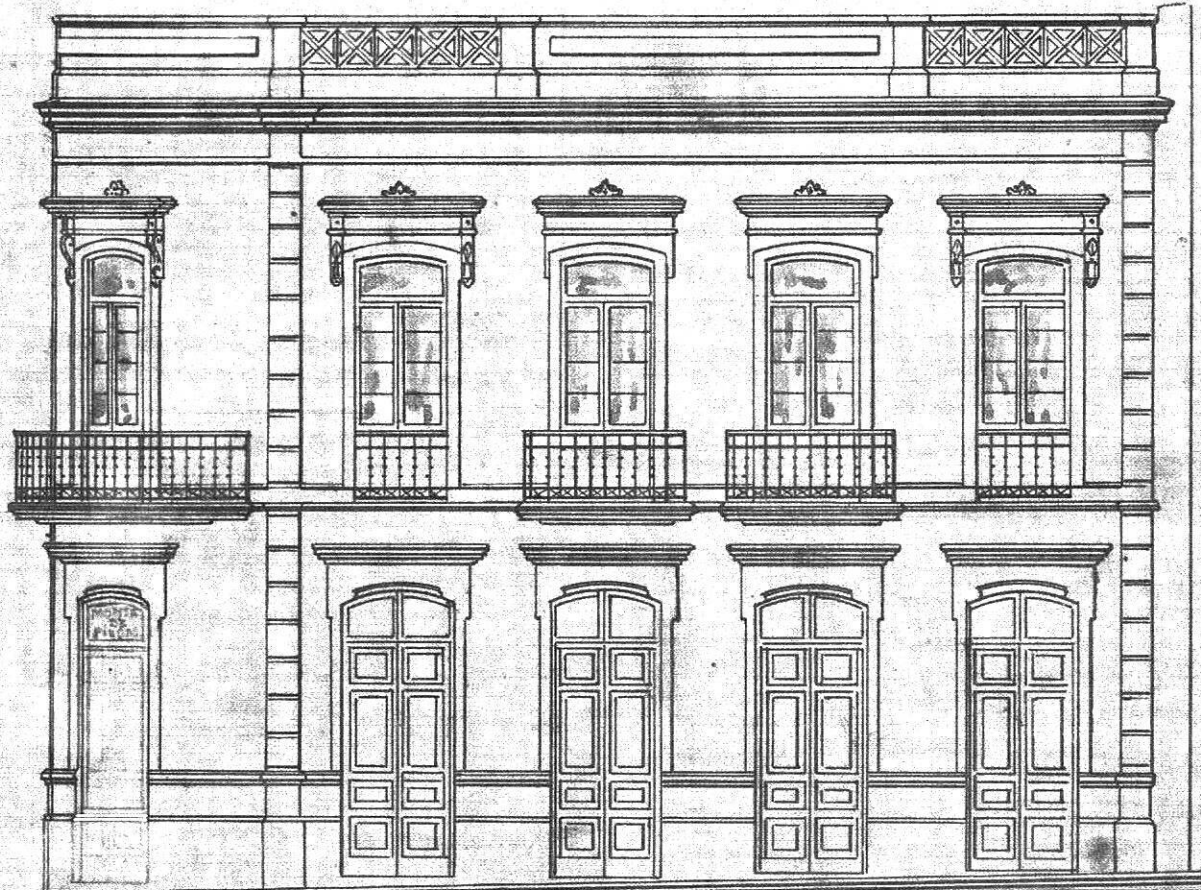
:ESCARINATE:

C. DE: PIERA: Y: ELAVIJO:

:LA: PALMA: 23: JUNIO: 1919:

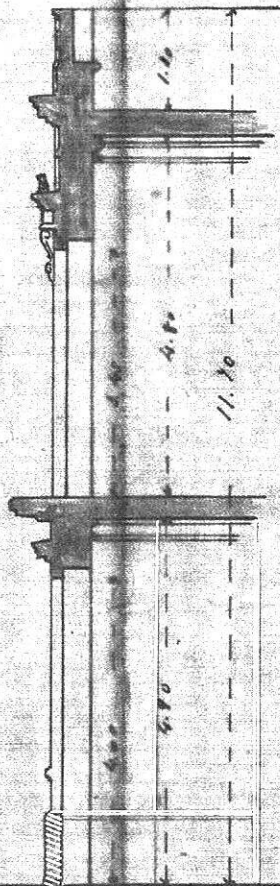
[Handwritten signature]
ARQUITECTO
FERNANDO NAVARRO
LAS PALMAS





Alzado a la calle del Viera y Clavijo

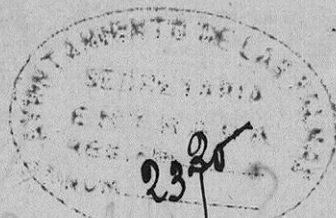
Escala 1:100



ESTUDIO DE ARQUITECTURA
 F. NAVARRI
 LAS PALMAS

Las Palmas, Junio de 1911

F. Navarro
 archt.



Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas.

Don Francisco Peiró, vecino de esta Ciudad, provisto de cédula personal nº 5.615 que exhibe a V.E., en representación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, establecido en la misma expone: que debiendo establecerse los despachos, oficinas y dependencias de dicha institución en la casa nº de la Calle de Viera y Clavijo esquina a Ña de Perdomo, desea antepechar de fabrica de silleria la puerta de la rotonda de dicho edificio para convertirla en escaparate, según se indaca en tinta roja en los planos que por duplicado acompañan: por tanto a V.E.

Suplica tenga a bien aprobar dichos planos y concederle permiso para lo que solicita.

Las Palmas 23 de JUNIO de 1919.



EL DIRECTOR

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Leída en su fecha, diosa, el 26 del mes de su fecha



[Handwritten signature]

Las Palmas 26 de junio de 1919.

Informe la oficina técnica y comisión de ornato y construcciones urbanas



[Handwritten signature]

Excmo Señor.

La reforma del hueco de puerta que solicita el "Monte de Piedad" para formar un escaparate de exposición en la rotonda de la casa no 11 de la calle de Vera y Clavijo, que se indica en el presente diseño, antepediendo de sillería dicho hueco en la altura del basamento, es admisible perfectamente para el ornato público, y en tal concepto opino procede concederle el permiso para dicha reforma.

Quisguarda a V.E. muchos años.
Las Palmas 28 de junio de 1919.



EL ARQUITECTO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Excmo. Señor:

La Comisión de Ornato y construcciones urbanas que suscribe, ha examinado los planos presentados por D. Francisco Bayo en represente

cion del Monte de Piedad y Caja
de Ahorro; y por lo que respecta a
V. E. las puestas en superior aproba-
cion.

San Pedro, 1.º de Julio 1919.

Antonio Calderon

Señor de 2 de Julio de 1919.

Se acuerda conceder la correspondiente licencia, de con-
formidad con el informe del arquitecto municipal y del
dictamen de la comision de ornato y construcciones urbanas.



1919
Llanes

San Pedro